

Ambato, Marzo 31 de 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
GACENTRO CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución N° 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a lo dispuesto en las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a la resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en MASGAS S.A. generalizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles financieros contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y de los terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Mediante la apertura de libros de contabilidad se puede observar un incremento en el efectivo del 1% , recordando que son las aportaciones de los socios a GACENTRO Cia. Ltda., se denota una Cartera elevada del 14% para lo cual se recomienda un análisis en tiempo de los socios que no han aportado de acuerdo a las políticas establecidas.

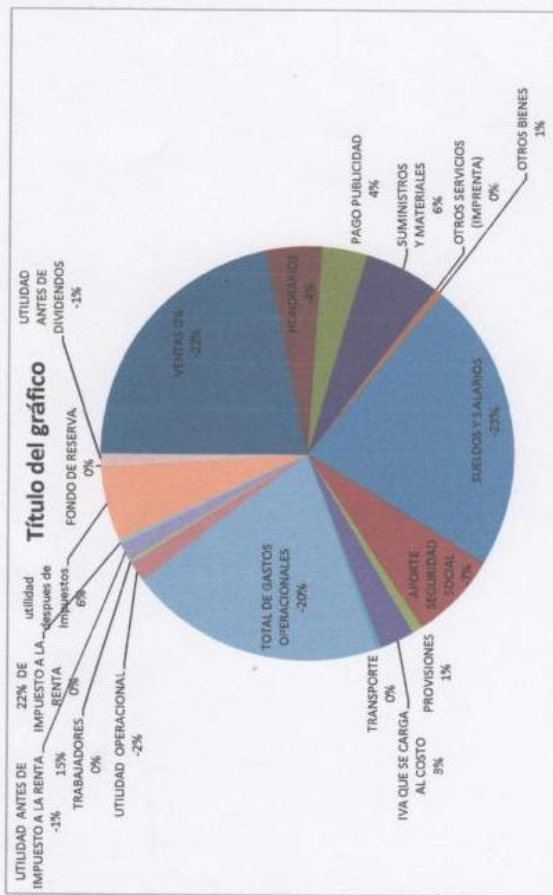
Es importante mencionar la cuenta Ingresos diferidos en pasivo en un incremento del 16%, los mismos que son ingresos que la empresa no ha podido recaudar.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Adriana Escobar', with a stylized flourish at the end.

Ing. Adriana Escobar
COMISARIO REVISOR

VENTAS 0%	-4958.6
HONORARIOS	-1015
PAGO PUBLICIDAD	807.12
SUMINISTROS Y MATERIALES	1355.83
OTROS SERVICIOS (IMPRESION)	-13.8
OTROS BIENES	144.71
SUELDOS Y SALARIOS	-5179.89
APORTE SEGURIDAD SOCIAL	-1581.58
PROVISIONES	185.9666667
IVA QUE SE CARGA AL COSTO	620.72
TRANSPORTE	83.7
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	-4592.223333
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES	-366.3766667
UTILIDAD OPERACIONAL	-54.9565
15% TRABAJADORES	-311.4201667
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	-68.51243667
22% DE IMPUESTO A LA RENTA	1362.353616
utilidad despues de Impuestos	-24.290773
FONDO DE RESERVA	-218.616957
UTILIDAD ANTES DE DIVIDENDOS	



GACENTRO CIA. LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	\$ (265.00)
CUENTAS POR COBRAR	\$ (5,195.00)
CREDITO TRIBUTARIO IR	\$ (83.32)
TOTAL DEL ACTIVO	\$ (5,543.32)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 208.59
PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ (54.95)
IMPUESTO POR PAGAR	\$ (68.51)
PROVISIONES	\$ 93.55
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 178.68
Ingresos Diferidos	\$ (5,908.78)
TOTAL PASIVO DIFERIDO	\$ (5,908.78)
TOTAL PASIVO	\$ (5,730.10)
Reserva Legal	\$ (151.37)
Utilidad del Ejercicio	\$ (1,362.35)
TOTAL PATRIMONIO	\$ (1,513.73)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ (5,543.32)

Título del gráfico

